



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de abril de 1990

Número 64

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

Con fundamento en el Artículo 73, Fracciones V y VI de la Ley Orgánica Municipal, el C. Ignacio Gómez Mejía, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de San Felipe del Progreso, Estado de México,

CERTIFICA:

Que en el Libro de Cabildos, propio del H. Cuerpo Edilicio se encuentra asentada el Acta de fecha tres de marzo del año de mil novecientos noventa, en la cual en su punto número uno contiene lo siguiente:

La C. Emma Salinas de Real, Presidenta Municipal Constitucional hace del conocimiento de los Delegados Municipales aquí presentes, las Cláusulas del Convenio con la C.F.E. para el pago del Alumbrado Público de sus co-

munidades, mismo que había sido tratado en la Sesión de Cabildo anterior de fecha 10 de febrero de 1990, y quienes aceptan sea suscrito dicho convenio de sus comunidades, los miembros del cabildo aceptan unánimemente que en el convenio mencionado sean incluidas las comunidades de: Ejido El Tunal, Emilio Portes Gil, San Pedro el Alto, Providencia, San José del Rincón Centro, San José del Rincón Ejido, San Antonio Pueblo Nuevo y la Cabecera Municipal.

Se extiende la presente certificación a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa.

Atentamente

El Secretario del H. Ayuntamiento
C. Ignacio Gómez Mejía.—Rúbrica.

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de abril de 1990 | No. 64

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acta de Cabildo del municipio de San Felipe del Progreso, México, en el que se autoriza el cobro de los derechos de alumbrado público.

FE DE ERRATA

De la publicación de la Gaceta del Gobierno del Estado de Méx., publicada con fecha 5 de marzo del año actual del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre.

AVISOS JUDICIALES: 1291, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1415, 1416, 1417 y 1411.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1297, 1363, 1344, 1412, 1400, 1413, 1401, 1414, 1274, 1259, 1260, 1390 y 1402.

Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1990

V I S T O.— La publicación de la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO de fecha 5 de marzo de 1990, en la que aparece publicada la resolución que dictó esta dependencia, respecto del juicio privativo de Derechos Agrarios Individuales y Nuevas Adjudicaciones del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, México, de fecha 3 de enero del año en curso, se desprende que previo cotejo con los antecedentes del expediente y los considerandos de dicha resolución, que existen las siguientes erratas:

En las fójas 35 y 36 del segundo punto resolutivo dice:

"SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios ... a los C.C.: 1.—Virginia Sales Cerón ... 4.—Zeleta Refugio Colín ... 10.—Hipólito Valencia Refugio ... 12.—José Quiroz Reyes ... "

Debe decir lo siguiente:

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios ... a los C.C.: 1.—Virginia Salas Cerón ... 4.—Zaleta Refugio Colín ... 10.—Hipólito Refugio Valencia ... 12.—Josue Quiroz Sánchez ...

Por lo tanto y a fin de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria esta H. Comisión Agraria Mixta emite el siguiente:

A C U E R D O .

UNICO.—Solicítese a quién corresponda, tenga bien en publicar la presente Fe de Erratas, para que posteriormente se remita al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su conocimiento y efectos legales a que de lugar.

Por la Comisión Agraria Mixta, el Presidente, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—Primer Vocal, Lic. José Amado Cruz Santiago.—Segundo Vocal, Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Tercer Vocal, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

Toluca, Méx., a 30 de marzo de 1990

V I S T O.— La publicación de la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO de fecha 5 de marzo de 1990, en que aparece publicada la resolución que dictó esta dependencia, respecto del juicio privativo de Derechos Agrarios Individuales y Nuevas Adjudicaciones del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, México, de fecha 3 de enero del año en curso, se desprende que previo cotejo con los antecedentes del expediente y los considerandos de dicha resolución, que existe la siguiente errata:

En las fójas 35 y 36 del segundo punto resolutivo dice:

"SEGUNDO ... se reconocen derechos agrarios ... a los CC . 11.—Guillermo Pérez Peña ...

Debe decir:

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios ... a los CC... 11.—Marcelina Lima Vda. de García ...

Por lo tanto y a fin de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria esta H. Comisión Agraria Mixta emite el siguiente

A C U E R D O

UNICO.—Solicítese a quién corresponda, tenga bien en publicar la presente Fe de Erratas, para que posteriormente se remita al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su conocimiento y efectos legales a que de lugar.

Por la Comisión Agraria Mixta, el Presidente, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—Primer Vocal, Lic. José Amado Cruz Santiago.—Segundo Vocal, Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Tercer Vocal, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exo. 127/90, FAUSTO JIMENEZ CORREA promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Acambay, México, mide y linda; norte: 25.00 m colinda con carretera; sur: 33.40 m y colinda con Salvador Calderón García; oriente: 30.00 m colinda con Sabás Fragoso y poniente: 30.00 m y colinda con Leonor Barajas.

Teniendo una superficie aproximada de 876.00 m2.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de marzo de 1990.—El Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1291.—27, 30 marzo y 4 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR BERNABE RODRIGUEZ RIVERA.

ROBERTO RODRIGUEZ CORONILLA y ANTONIA CORONILLA CABRERA en el expediente marcado con el No. 1767/89, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 8, de la manzana 210, de la colonia Reforma de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con predio 07; al sur: 15.00 m con predio 09; al oriente: 8.00 m con oriente 25; al poniente: 8.00 m con predio 36; con una superficie total de 120 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1403.—4, 17 y 27 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALEJANDRO, ERNESTO, OTHO Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SANVICENTE.

ELVIRA BUENDIA AGUILAR, en el expediente 1435/89, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno marcado con el número 9, de la manzana 130, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 8; al sur: 20.75 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con lote 27; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan en el término de treinta días a contestar la demanda a la última publicación de este edicto, previéndoles señalen domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía, debiendo hacerles las subsecuentes notificaciones por es-

trados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1404.—4, 17 y 27 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Expediente número 20/90, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por TOBIAS CRUZ RODRIGUEZ sobre un terreno ubicado en el barrio de Jaltepec, perteneciente al municipio de Almoloya de Alquisiras, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m y linda con Nelly Victoria Díaz Posada; al sur: 18.00 y linda con avenida Benito Juárez G.; al oriente: 30.00 m y linda con Nelly Victoria Díaz Posada; al poniente: 30.00 m y linda con Josafat Ríos Aguilar; con una superficie total de 540.00 metros cuadrados, por lo que el ciudadano juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la capital del Estado de México, por tres veces de tres en tres días y por medio de un aviso que se fija en los estrados de este juzgado, haciéndoles saber a quienes se crean con derechos a que los deduzcan. Sultepec, México, a 30 de marzo de 1990.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1405.—4, 9 y 12 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR SALVADOR ALVARADO GOMEZ.

ALICIA SANCHEZ RENTERIA, en el expediente marcado con el número 1775/89, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 9, de la manzana número 39, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 29; al poniente: 10.00 m con calle 12; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1406.—4, 17 y 27 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 898/987, ejecutivo mercantil, Licenciado DAVID GUADALUPE DIAZ JIMENEZ, en contra de JOSE LUIS CRUZ SUAREZ, el ciudadano juez señaló las diez horas del diecisiete de abril del año en curso, para que tenga lugar la segunda almohada de remate, sobre un automóvil marca Renault 5 TL, con número de chasis AC22721A9, con número de motor AC 22721A9, con Registro Federal de Automóviles número 4839610, modelo 1979, color beige, con placas de circulación LNK 144, Méx-Méx. en mal estado de uso. Base: \$1'030.000.00 un millón ochenta mil pesos, convoquense posteriores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por una sola vez. Toluca, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1407.—4 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

FRANCISCO RAFAEL TELLEZ PEREZ, promueve ante este juzgado, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble ubicado en el barrio de Santa María Ocoyoacac, Estado de México, teniendo un asuperficie de un mil cuatrocientos cuarenta y dos metros con cincuenta y siete centímetros, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: noventa metros con sesenta centímetros, colindando con propiedad del señor Alfonso Monroy, hoy Nylamid de México; al sur: noventa y nueve metros con cuarenta y dos centímetros, colindando con propiedad Formulaciones Omega, S.A. de C.V.; al oriente: catorce metros con sesenta y cinco centímetros, colindando con Escuela del Ferrocarril, Estación Maclovio Herrera; y al poniente: quince metros con sesenta centímetros, colindando con Guadalupe Montes de Oca.

El C. juez dio entrada a la correspondiente solicitud y ordenó la expedición de los edictos, para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica

1408.—4, 9 y 12 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 256/1990, ING. RAUL MALDONADO DIAZ-BARRIGA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, sobre un predio ubicado en el paraje denominado "Atras del Cerro", de la ranchería del Mirasol, jurisdicción del poblado de Santiago Tlapala, municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 86.40 m con el señor Julián Arellano Monterrubio; al sur: 66.00 m con camino; al oriente: 89.00 m con el señor Pedro Leonardo Apolinar; al poniente: 70.60 m con el señor Pedro Leonardo Julián.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Sol de Toluca, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces con intervalos de diez días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 20 de marzo de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

1409.—4, 19 abril y 4 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

C. ARTURO FLORES MARTINEZ.

DOMINGA CEDILLO GARCIA, en el expediente número 2038/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 36, manzana 193, Col Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 15.00 m con lote 37; al sur: 15.00 m con lote 35; al oriente: 8.00 m con lote 9; y al poniente: 8.00 m con calle Oriente Cuatro; con una superficie de 120.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica

1410.—4, 17 y 27 abril

SRA. MARIA MARTINEZ GONZALEZ DE QUINTANAR.

MARIA DE LOURDES QUINTANAR MARTINEZ, en el expediente número 1348/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción, del lote de terreno número 12, de la manzana 222, calle Oriente Nueve número oficial 236, de la colonia Reforma de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.30 m con lote 11; al sur: 17.30 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con calle Oriente Nueve; al poniente: 8.00 m con lote 27; con una superficie de 138.40 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García. Rúbrica.

1410.—4, 17 y 27 abril

CASTULA COLIN COLIN.

MATILDE SANTIAGO VELASCO, en el expediente número 1556/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción, del lote de terreno número 25, de la manzana 29, calle Josefa Ortiz de Domínguez, colonia Lema Bonita, municipio de Nezahualcóyotl, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; y al poniente: 10.00 m con lote 6; con una superficie de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1410.—4, 17 y 27 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Expediente Número 115/990
RAUL MONTOYA ZARATE, promueve en este juzgado, diligencias de inmatriculación, para acreditar derechos de posesión y propiedad, sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Juan Acazuchitlán, municipio y distrito de Jilotepec, y el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en diversas líneas, 28.06 m, 18.00 m, 24.96 m, 12.05 m, 6.07 m, 504. m, 48.05 m y 6.03 m siguiendo por toda la rivera del arroyo y linda con un callejón v. cinal; al sur: en cinco líneas: 17.09 m, 38.05 m, 7.02 m, 35.05 m y 66.05 m linda respectivamente con Fidel Alcántara y Concepción Pérez; al oriente: mide en tres líneas, 12.00 m, 2.00 m 42.01 m lindando con callejón federal; y al poniente: mide en tres líneas: 38.00 m, 7.00 m lindando con el cauce del mismo arroyo; teniendo una superficie aproximada de 18,000.00 m2, dieciocho mil metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la promoción, ordenando publicidad, tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para los efectos del artículo 2898 del Código Civil, Jilotepec, Méx., marzo 30 de 1990.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1415.—4, 9 y 12 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 924/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TEODORO MEJIA OSORIO en contra de MARTIN MUÑOZ DE PONCE, el C. juez ordenó se señalarán las trece horas del día diez de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: una colección de libros de 12 tomos de la Historia de México, editorial del Valle de México, una colección de 12 libros de la Historia del Arte, pasta gruesa, editorial Salvat, usados en regulares ediciones, una colección de libros consistentes de 8 tomos forrados en plástico, de diferentes títulos de Administración General, de la Biblioteca Práctica de Negocios, Ed. McGraw-Hill, una colección de libros que consta de 6 tomos, empastados, de la Biblioteca de Economía Empresarial, editorial Continental, una colección de libros constante de 6 tomos, del Mundo de las Matemáticas, editorial Grijalbo 1980, una colección de libros que consta de 3 tomos de Administración (de las Decisiones en Administración), editorial Linusa 1986, anunciándose la misma por medio de edictos, que se publiquen en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$630,000.00 (seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados los bienes por los peritos nombrados en autos.

Toluca, Méx., a 22 de marzo de 1990.—C. Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1416.—4, 5 y 6 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente 34/90

SRA: CONCEPCION TAMAYO Y BRITO.

El C. Juez Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en acuerdo de fecha dieciséis de marzo de mil novecientos noventa, dictado en el expediente al rubro anotado, ordenó emplazar por edictos, respecto a la demanda entablada en su contra por el señor JULIAN ROMERO y TORRES, en la que se demanda: a).—La disolución del vínculo matrimonial que nos uno, por la causal prevista por el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente en el Estado de México, b).—Las consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del matrimonio, c).—El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente asunto. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, dados en Lerma de Villada, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1417.—4, 17 y 27 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 214/90, el señor LUIS ESTRADA VALLE, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en el poblado de Santa María Tetitla, en el barrio del Río, municipio de Otzolotepec, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 39.17 m con propiedad del señor Encarnación Mejía; al sur: 28.77 m con camino vecinal y caño regador de por medio; al poniente: 29.12 m con propiedad del señor Benito López, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a veintidos de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1411.—4, 9 y 12 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 149/90, MA. DEL ROCIO ROJAS BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Molonco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 37.50 m con calle Victoria; sureste: 62.70 m con David Landa y Antonio Mondragón; poniente: 61.60 m Rafael Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1297.—27, 30 marzo y 4 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 56/672/90, FLORENCIO LINAS RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 103 Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.85 m con Ezequiel Benavides, 7.15 m con Telésfora Zavala Vda. de Benavides; sur: 8.97 m con calle Independencia, 9.26 m con Jesús González; oriente: 17.24 m con Aniano Montiel, 13.10 m con Jesús González; poniente: 4.90 m con Telésfora Zavala viuda de Benavides, 25.50 m con Lázaro Villalba.

Superficie apraximada de: 378,8236 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 27 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1363.—30 marzo, 4 y 9 abril.

Exp. 52/636/90, MISIONES UNIVERSALES, A.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa, municipio de Tiaguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 53.50, 41.00 y 52.50 m con Tomás Rodríguez; sur: 167.50 m con Emiliano Vilchis Hernández; oriente: 77.50, 57.00, 17.50, 33.50 y 67.50 m con barranca; poniente: 183.50 m con sucesión de Eugenio Nava

Superficie aproximada de: 30,960.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 19 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1344.—30 marzo, 4 y 9 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R. 15774

Exp. 3327/89, ANGEL RIVAS CALDERON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble bicado en carretera Chalco-Tlahuac No. 2, población de Chalco, mide y linda: al norte: 45.00 m con Bruno Rivas Calderón; al sur: 45.00 m con ejido de Chalco; al oriente: 109.00 m con Ruperto García Hernández; al poniente: 112.50 m con carretera Chalco-Tlahuac.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15775

Exp. 3328/89, BRUNO RIVAS CALDERON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Tlahuac No. 2, del poblado de Chalco, mide y linda: al norte: 45.00 m con Eduardo Rivas Aparicio; al sur: 45.00 m con Angel Rivas Calderón; al oriente: 109.00 m con Ruperto García Hernández; al poniente: 109.00 m con carretera Tlahuac-Chalco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

R. 16019

Exp. 3354/89, TERESA CARBAJAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 5, del poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Xometitla", mide y linda: al norte: 8.25 m con calle Zaragoza; al sur: 8.25 m con Anastacio Mujica; al oriente: 36.40 m con Ilario Galván; al poniente: 36.40 m con Domingo Elías.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 16021

Exp. 3353/89, TOMAS SILVA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 7, del poblado de Santa Catarina Ayotzingo, Mpio. de Chalco, predio denominado "Medínaco", mide y linda: al norte: 30.97 m con Isaías Ortiz Hernández; al sur: 30.05 m con Adrián Cruz Hernández; al oriente: 18.25 m con Victor Silva Vera; al poniente: 16.65 m con calle Morelos

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 16024

Exp. 3329/89, CAYETANO MEJIA POZOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Febrero No. 22, poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, mide y linda: al norte: 9.8 m con Av. 5 de Febrero; al sur: 7.6 m con Mario Cruz; al oriente: 15.6 m con Teodora Mejía; al poniente: 13.80 m con Hilario García.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 14939

Exp. 3140/88 JUAN GARCIA OLGUIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. cerrada de la Cima sin número, del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "La Loma", mide y linda: al norte: 20.00 m con Isabel Pedro José Hernández; al sur: 20.00 m con entrada particular; al oriente: 10.00 m con Concepción Cercaño; al poniente: 10.00 m con 3a. cerrada de la Cima.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 16085

Exp. 3728/89, ARISTEO GARCIA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Triunfo No. 305, del poblado de Juchitepec, municipio del mismo, predio denominado "Durazno", mide y linda: al norte: 8.45 m con calle Triunfo; al sur: 8.45 m con Emma Calvo; al oriente: 67.00 m con Dolores García; al poniente: 67.00 m con Cirilo García

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15795

Exp. 3350/89, MARIA JUAREZ NERI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 12, poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado "El Puente de Veracruz", mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Guerrero; al sur: 13.00 m con Dolores Sugayde; al oriente: 12.00 m con Ana Quiroz de Rojas; al poniente: 12.00 m con calle Madero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15791

Exp. 3348/89, DOLORES GARCIA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Angostura sin número, poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 79.30 m con Carlos García Mascott; al sur: 96.00 m con calle Angostura; al oriente: 43.50 m con Dionicio Ramos; al poniente: 11.75 m con calle Emiliano Zapata.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15778

Exp. 3321/89, **ADRIAN VALENCIA TORRES**, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Negrete No. 216, del poblado de Juchitepec, Mpio. de Juchitepec, mide y linda: al norte: 47.00 m con Concepción Vergara y Aurelio Reyes; al sur: 47.00 m con Juan Valencia Torres; al oriente: 5.66 m con Senovio Rosales; al poniente: 5.76 m con calle Negrete.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15786

Exp. 3317/89, **PEDRO GARCIA GUERRERO**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama Oriente No. 3, poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 13.60 m con Cruz García Morán; al sur: 13.60 m con calle Aldama Oriente; al oriente: 16.15 m con Ma. Esther García Guerrero; al poniente: 16.30 m con calle Independencia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15785

Exp. 3333/89, **MARIA ESTHER GARCIA GUERRERO**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 5, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 13.70 m con Cruz García Morán; al sur: 13.70 m con calle Aldama Oriente; al oriente: 16.00 m con Margarita García Guerrero; al poniente: 16.15 m con Pedro García Guerrero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 6952

Exp. 2131/87, **FRANCISCO CASTRO VALENCIA** promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 8, poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, mide y linda al norte: 39.60 m con José Luis Castro, al sur: 37.46 m con Alejandro Castro, al oriente: 7.50 m con calle Guerrero, al poniente: 7.80 m con barranca.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 12831

Exp. 2492/87, **IGNACIO GARCIA FLORES** promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mártir No. 1 poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, mide y linda al norte: 14.75 m con calle Gustavo Baz, al sur: 14.58 m con Ernesto Rosas, al oriente: 14.16 m con Isabel Quiroz, al poniente: 14.41 m con calle Mártir.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15792

Exp. 3347/89, **JUAN MELCHOR ROMERO RAMOS** promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia No. 240 poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado "La Angostura", mide y linda al norte: 6.00 m con la misma propiedad, al sur: 6.00 m con calle Francisco Sarabia, al oriente: 52.00 m con Juan Romero, al poniente: 52.00 m con Julio García Ramos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15793

Exp. 3345/89, **VICENTE GARCIA GARCIA** promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 120 poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda al norte: 119.60 m con Esquivel Ramírez, al sur: 115.50 m con Gilberto Martínez, al oriente: 14.20 m con calle Mina, al poniente: 14.00 m con Francisca Enriquez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15776

Exp. 3318/89, **MAGDALENA BELTRAN DE CASTILLO** promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Garita sin número del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda al norte: 18.00 m con Adrián Cortés, al sur: 18.00 m con calle Garita, al oriente: 55.50 m con Susana Pozos Hernández, al poniente: 55.50 m con Juárez Cortés Narváez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 16023

Exp. 3331/89, **GREGORIO RUIZ HERNANDEZ** promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 201 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda al norte: 35.30 m con González Sosa, al sur: 25.30 m con calle Morelos, al oriente: 10.00 m con calle Libertad, al poniente: 10.00 m con Aurelio Requeña Castro.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15783

Exp. 3325/89, **PEDRO RAMIREZ REYES** promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arista No. 325 poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda al norte: 11.42 m con Mario Ramírez Reyes, al sur: 12.64 m con Constanza Ramírez M., al oriente: 13.09 m con calle Arista, al poniente: 13.72 m con Angel Ramírez R.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15790

Exp. 3349/89, CARLOS MACIAS MASCOTT, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata sin número, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 73.70 m con Teófilo Vázquez; al sur: 79.30 m con Dolores García Hernández; al oriente: 43.50 m con Aurelio Requena y Dionicio Ramos; al poniente: 11.75 m con calle Emiliano Zapata.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapla Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15780

Exp. 3323/89, CELESTINO EVANGELISTA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 2 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda al norte: 60.00 m con Lorenzo González, al sur: 53.60 m con Hermenegildo Cruz, al oriente: 75.40 m con caño, al poniente: 46.30 m con Pablo Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapla Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15794

Exp. 3351/89, ISIDRO DOMINGUEZ RAMOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia No. 10 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado "Tepozantitlán", mide y linda; al norte: 17.00 m con Luisa Quiroz, al sur: 17.00 m con calle Francisco Sarabia, al oriente: 36.00 m con Francisco Ramos, al poniente: 36.00 m con Feliciano de la Rosa Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapla Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15788

Exp. 3332/89, ALFREDO CRUZ VAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 639 poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 14.65 m con calle Allende, al sur: 14.00 m con Angela Castillo, al oriente: 14.37 m con calle Zaragoza, al poniente: 14.37 m con José Agustín Cruz Valencia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapla Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15744

Exp. 3224/88, JOSE PEREA GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, población de Cocolitlán, Mpio. de Cocolitlán, predio denominado "Totomoxco", mide y linda: al norte: 200.45 m con J. Guadalupe Perea García; al sur: 200.45 m con Higinio Zúñiga; al oriente: 7.94 m con carril; al poniente: 8.12 m con Abraha Hortales Castillo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapla Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 12764

Exp. 2491/87, PEDRO JIMENEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campeche No. 8, poblado de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, mide y linda: al norte: 17.35 m con calle; al sur: 17.50 m con Bernardino Sánchez Juárez; al oriente: 72.60 m con María Elma Castillo Sánchez; al poniente: 77.53 m con Jesús Padilla Rivera.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapla Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 353/90, VALENTIN VALDES FERREYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los límites de la delegación "La Esperanza", municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 110.00 m con Ramón Nava Lares; al sur: 80.00 m con monte comunal; oriente: 170.00 m con monte comunal; poniente: 120.00 m con camino vecinal, y tiene una superficie de 11,150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1400.—4, 9 y 12 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 352/90, VALENTIN DAVILA FERREYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los límites de la delegación "La Esperanza", municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 815.00 m con el Sr. José Gómez Mercado; sur: 673.00 m con monte comunal; oriente: 565.00 m con camino vecinal; poniente: 472.00 m con monte comunal; y tiene una superficie de 77,813.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1400.—4, 9 y 12 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 48/635/90, J. GUADALUPE GONZALEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos, del municipio de Santiago Tlanquastenco distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 12.70 m con resto de la propiedad; sur: 12.70 m con Loreto López; oriente: 4.00 m con Honorato Ferreyra; poniente: 4.00 m con calle Victoriano González; superficie aproximada de 50.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1413.—4, 9 y 12 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 205/90, NICOLAS GARCIA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, el inmueble ubicado en d/c., Santa María Tetitla "El Capulín", municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas, la primera de: 146.90 m con Nicolás García Arriaga, la segunda de: 66.10 m con Alejandro Guerrero; sur: 213.00 m con Eduardo Guerrero Valentín; oriente: en dos líneas una de: 22.00 m con Alejandro Guerrero, 31.40 m con camino vecinal; poniente: 52.04 m con Gloria Téllez, Nicolás García y Agustina Pérez; superficie aproximada de: 9,857.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 23 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1401.—4, 9 y 12 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente 1175/89, SERGIO GONZALEZ TROCHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 63, en la Col. El Calvario, en Sta. Ma. Atarazquillo, Lerma, mide y linda: norte: 15.70 m colinda con calle Galeana; sur: 15.70 m colinda con Heriberto González; oriente: 13.25 m colinda con Jorge González; poniente: 16.20 m colinda con Manuel Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1414.—4, 9 y 12 abril

NOTARIA PUBLICA NUMERO 36

NAUCALPAN, EDO. DE MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 18,142, de fecha 26 de enero de 1990, pasada en el protocolo del Lic. Jesús Zamudio Villanueva, notario público No. 20 del distrito de Tlalnepantla, la señora Antonieta Lanz Fernández de Machaen, dejó radicada la sucesión testamentaria a bienes del señor Enrique Machaen Ruiz, reconociendo sus derechos hereditarios que le corresponden, aceptando la herencia instituida en su favor y así mismo acepta el cargo de albacea de la sucesión citada y manifiesta que procederá a formular el inventario respectivo.

Naucalpan de Juárez, a 9 de febrero de 1990.

Lic. Jesús Zamudio Villanueva.—Rúbrica. Notario Público No. 20 de Tlalnepantla.

2 publicaciones de 7 en 7 días en la GACETA de Toluca.

1274.—26 marzo y 4 abril

NOTARIA PUBLICA NUMERO 36

NAUCALPAN, EDO. DE MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 18,149, de fecha 26 de enero de 1990, pasada en el protocolo del licenciado Jesús Zamudio Villanueva, notario público No. 20 del distrito de Tlalnepantla, las señoras Bertha Lanzagorta Arau y María Angélica García Avalos, radicaron la sucesión testamentaria a bienes del señor Roberto Garica Avalos, reconociendo sus derechos hereditarios y el legado que les corresponden, aceptando la herencia instituida en favor de la primera y el legado otorgado a la segunda; así mismo acepta la señora Bertha Lanzagorta Arau el cargo de albacea de la sucesión citada y manifiesta que procederá a formular el inventario respectivo.

Naucalpan de Juárez, a 13 de febrero de 1990.

Lic. Jesús Zamudio Villanueva.—Rúbrica. Notario Público No. 20 de Tlalnepantla.

2 publicaciones de 7 en 7 días en la GACETA de Toluca.

1274.—26 marzo y 4 abril

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, notario público número ocho, del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar para los efectos del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles; que por escritura número 13,555, de fecha 12 de febrero de 1990, otorgada ante mí, la señora Adriana Ferriz de Wilhelm, aceptó la herencia en la que fue instituida única y universal heredera por el señor Ricardo Wilhelm González, así como el cargo de albacea, manifestando que procederá a elaborar el inventario correspondiente.

Tlalnepantla, Estado de México, a 9 de marzo de 1990.

Lic. Armando A. Gamio Petricioli.—Rúbrica.

1259.—26 marzo y 4 abril

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, notario público número ocho, del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar para los efectos del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles; que por escritura número 13,573, de fecha 22 de febrero de 1990, otorgada ante mí, el señor Carlos Manuel Alexandre Alonso, aceptó la herencia en la que fue instituido único y universal heredero por el señor Carlos Raúl Alexandre y Páez, así como el cargo de albacea, manifestando que procederá a elaborar el inventario correspondiente.

Tlalnepantla, Estado de México, a 9 de marzo de 1990.

Lic. Armando A. Gamio Petricioli.—Rúbrica.
1260.—26 marzo y 4 abril

CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S.A. DE C.V.

San Mateo Tecoloapan, Méx.

(PRIMERA CONVOCATORIA)

Por acuerdo del consejo de administración, tomado en su sesión del jueves 29 de marzo de 1990, se convoca a los señores accionistas del Club de Golf La Hacienda, S.A. de C.V., a la asamblea ordinaria anual de accionistas, que se celebrará a las 17:00 horas en primera convocatoria del día 26 de abril de 1990, en el domicilio social de la sociedad.

El orden del día a la que se sujetará la asamblea que se convoca será el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la asamblea.
- II. Informe del consejo de administración sobre la marcha de la sociedad durante el ejercicio fiscal de 1989.
- III. Presentación, discusión, aprobación o en su caso modificación del informe financiero a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el ejercicio fiscal de 1989.
- IV. Informe del comisario.
- V. Sección de preguntas y respuestas sobre los puntos II y III.
- VI. Designación o reelección de miembros del consejo de administración y de comisario de la sociedad.
- VII. Designación de delegados especiales de la asamblea.

Se hace del conocimiento de los señores accionistas que para tener derecho a ser admitidos en la asamblea, podrán depositar sus acciones a partir del día 3 de abril de 1990 y hasta el día 25 de abril de 1990 hasta las 17:00 horas, debiendo hacerlo ante el Secretario del Consejo de Administración, o ante el personal del Club que él habilite para tal efecto o exhibir ante éstos el certificado de depósito de sus acciones ante la institución nacional de crédito o de algún poder en el extranjero. Una vez hecho el depósito el Secretario del Consejo entregará la constancia de depósito a nombre del propietario de las acciones depositadas o de las personas que vayan a concurrir a la asamblea en representación de accionistas y entregará las tarjetas de admisión a dicha asamblea. Previamente a su registro o firma de la lista de asistencia a la asamblea, deberán exhibir la tarjeta de admisión y una identificación personal que los acredite.

San Mateo Tecoloapan, Estado de México, 2 de abril de 1990.
Lic. Raúl Tostado de Alba, Secretario.—Rúbrica.
1390.—4 abril.

CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S.A. DE C.V.

San Mateo Tecoloapan, Méx.

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Por acuerdo del consejo de administración tomado en su sesión del jueves 29 de marzo de 1990 se convoca a los señores accionistas del Club de Golf La Hacienda, S.A. de C.V., a la asamblea ordinaria anual de accionistas, que se celebrará a las 17:30 horas en segunda convocatoria del día 26 de abril de 1990, en el domicilio social de la sociedad.

El orden del día a la que se sujetará la asamblea que se convoca será el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la asamblea.
- II. Informe del consejo de administración sobre la marcha de la sociedad durante el ejercicio fiscal de 1989.
- III. Presentación, discusión, aprobación o en su caso modificación del informe financiero a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el ejercicio fiscal de 1989.
- IV. Informe del comisario.
- V. Sección de preguntas y respuestas sobre los puntos II y III.
- VI. Designación o reelección de miembros del consejo de administración y de comisario de la sociedad.
- VII. Designación de delegados especiales de la asamblea.

Se hace del conocimiento de los señores accionistas que para tener derecho a ser admitidos en la asamblea, podrán depositar sus acciones a partir del día 3 de abril de 1990 y hasta el día 25 de abril de 1990 hasta las 17:00 horas, debiendo hacerlo ante el Secretario del Consejo de Administración o ante el personal del Club que él habilite para tal efecto o exhibir ante éstos el certificado de depósito de sus acciones ante una institución nacional de crédito o de algún poder en el extranjero. Una vez hecho el depósito el Secretario del Consejo entregará la constancia de depósito a nombre del propietario de las acciones depositadas o de las personas que vayan a concurrir a la asamblea, en representación de accionistas y entregará las tarjetas de admisión a dicha asamblea. Previamente a su registro o firma de la lista de asistencia a la asamblea deberán exhibir la tarjeta de admisión y una identificación personal que los acredite.

San Mateo Tecoloapan, Estado de México, 6 de abril de 1990.
Lic. Raúl Tostado de Alba, Secretario.—Rúbrica.
1390.—4 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

CHALCO, MEX.

Por escritura número 14905 de fecha 10 de agosto del año de 1989, pasada ante mí, se radicaron las sucesiones testamentarias de los señores JAVIER MORENO GONZALEZ y GUADALUPE ISLAS RUIZ DE MORENO, en la cual los señores HERLINDA SANCHEZ ISLAS, CELIA SANCHEZ ISLAS, MAURA LEICIA CASALES ISLAS y JULIO RODOLFO SOLARES ISLAS, aceptaron la herencia para la cual fueron instituidos, reconociéndose mutuamente sus derechos hereditarios, así como la validez del testamento, aceptando el cargo de albacea y manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión el señor Julio Rodolfo Solares Islas.

Publicándose de siete en siete días. Chalco, México, abril de 1990. Lic. Claudia Velarde Robles. Rúbrica.
1402.—4 y 16 abril